

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 ptas.

Fuera de fdem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 5 de Junio de 1908

Año XIX.—Num. 5699

Diputación provincial

Preside el señor González Domingo, y asisten á la sesión los diputados señores Cuesta, Corral, Revillo, Sánchez Villares, Carranza, Estella, Risueño, Giménez, Luna, Beato y Sánchez de la Peña.

La Comisión de Gobernación propone, en armonía con lo solicitado por el señor Carranza, que se forme, con niños asilados en el Hospicio, un coro para que cante en los entierros, procesiones y fiestas religiosas, dejando para más adelante el estudio del uniforme que han de llevar los cantores y el precio que se exigirá á las entidades ó particulares que soliciten su concurso.

El señor Estella combate el dictamen de la Comisión, porque los establecimientos de beneficencia no se han fundado como medio de explotación y lucro, sino para socorrer á los desvalidos, atender á su subsistencia y procurarles un oficio ó profesión que les asegure el porvenir.

Irónicamente pide, como más práctico, la creación de cuerpos coreográficos para el teatro, pues si lo que se busca son beneficios para la Diputación, darían aquéllos más resultado que los coros para entonar *responsos* en los entierros.

El señor Carranza defiende el dictamen y dice que los coros tendrán análogas funciones, á las actualmente encomendadas á la banda provincial.

El señor Estella insiste y demuestra lo perjudiciales é inútiles que serán esos coros.

El señor Beato se expresa en el mismo sentido que el señor Carranza; pero hace la salvedad de que se opondría á la organización del cuerpo de cantores, siempre que se necesitase el nombramiento de un director especial para él. Hablan nuevamente y exponen argumentaciones, en armonía con su modo de pensar, los señores Carranza, Estella y Beato.

En votación nominal, es aprobado el dictamen por siete votos contra cinco.

Se acuerda conceder una pensión de 300 pesetas anuales á doña Consuelo Girón, huérfana del difunto empleado de la Diputación, don Pedro Girón.

La Comisión de Gobernación, propone, y así se acuerda, que se verifique nuevo sorteo de vocales de la Junta municipal de Salmoral, por haberlo hecho ilegalmente, como demostraba el vecino de dicho pueblo Julián García, que interpuso recurso de alzada.

Se aprueban todos los dictámenes presentados por las Comisiones de Hacienda y Fomento, y que no señalamos por su escaso interés.

Se hace constar en acta, el sentimiento por la defunción del escribiente de la Diputación, señor Martín Mercedes, y se acuerda amortizar la plaza que éste deja vacante.

Se nombró una comisión compuesta por los señores González Domingo y Carranza, para que asista al Congreso Agrícola de Segovia y se levante la sesión á las diez de la noche.

ESTAFA de 16.000 pesetas

El abogado de este Colegio don Jesús Sánchez y Sánchez en representación de la importante casa compradora de granos de Barcelona M. Argüel, presentó anoche una denuncia por estafa contra Rafael López, habitante en esta ciudad en el Pozo del Campo, y que, dedicado á la compra y venta de trigo, hace algún tiempo tuvo puesta una panera en Chamberí.

El Juzgado A las once de la noche se constituyó el Juzgado de primera instancia en una de las salas del piso bajo de la Casa Consistorial, y el señor López Mayo y el escribano de actuaciones señor Márquez, comenzaron á instruir las primeras diligencias.

La primera declaración fué prestada por don Antonio Feliú, representante general en esta provincia de la casa M. Argüel, para la compra de granos.

El autor detenido A las once y media de la noche fué llevado á presencia del Juzgado el Rafael López, á quien detuvieron los agentes de la autoridad en su domicilio cuando ya se hallaba acostado.

Parece ser que, al comunicarle el inspector municipal la misión que tenía que cumplir respecto á él, se impresionó mucho, hasta el punto de que le era difícil articular las palabras.

La estafa

La cantidad estafada asciende á 16.000 pesetas, y el negocio se realizó en la siguiente forma: El señor Feliú tiene costumbre de pagar el grano que compra al presentarle los talones de factura.

Hace unos días Rafael López vendió al señor Feliú unos vagones de trigo, cuyo importe asciende á 16.000 pesetas, las que fueron cobradas por el primero al señor Feliú, pues los vagones aparecían facturados en la estación de Alba de Tórmes.

Ahora resulta que, ni los vagones ni el trigo han llegado á Barcelona, por la sencillísima razón de que no fueron enviados.

Rafael López, ú otra persona por su encargo, aprovecharon un descuido del factor de la estación de Alba y arrancaron del libro talonario seis ú ocho talones y hojas de ruta en blanco. El estafador, ó estafadores, extendieron tranquilamente el talón á nombre de la casa M. Argüel, pusieron el sello de la Estación, y firmaron la hoja de factura, ésta, que al parecer tenía todos los requisitos legales, fué aceptada como buena por el señor Feliú, quien entregó á Rafael López la cantidad estipulada.

Al no recibir la casa Argüel el trigo anunciado, avisó á su representante señor Feliú de la tardanza, y éste fué á Alba con objeto de enterarse de la causa del retraso, y allí fué sorprendido con la noticia de que no habían sido facturados los vagones.

El detenido

Es joven, casado, habita en el Pozo del Campo, viste algo achulapadamente y con cierta elegancia, dentro de lo que cabe.

Sus antecedentes son buenos, y hasta ahora, en todos los negocios, ha obrado con gran formalidad.

¿Cómplices?

Parece ser que, además del Rafael, hay otro sujeto complicado en el asunto, que probablemente habrá sido preso en la mañana de hoy. Este individuo es vecino de la capital de partido más próxima á Salamanca.

Incomunicado

El señor Juez de Instrucción ordenó que fuese incomunicado Rafael López y que ingresara en la cárcel, como lo efectuó á las cuatro menos cuarto de la mañana de hoy.

Registro domiciliario

A las dos de la madrugada practicaron los agentes de la autoridad un minucioso registro en la casa del detenido, pero no hemos averiguado si le han encontrado restos de las 16.000 pesetas, aunque suponemos, desde luego que, de haberse hallado algo, es muy poco.

¿Será verdad?

El detenido manifestaba anoche que se le habían perdido 250 pesetas en el trayecto que existe desde el Pozo del Campo á la Lonja de la Cárcel. Aunque los serenos y algunas otras personas miraron detenidamente en todo el trayecto, no se encontró absolutamente nada.

Elogios

Se los merecen y no hemos de regateárselos, el Juez de instrucción señor López Mayo, que demostró anoche cuan grande es su actividad y su celo porque la justicia se cumpla: el escribano señor Márquez, los inspectores municipal y de policía primero y segundo, el jefe del servicio de serenos señor Rincón, y los agentes á las órdenes de éstos, pues todos pusieron de su parte cuanto les fué posible para cumplir, como lo hicieron, las acertadas disposiciones del señor Juez de Instrucción.

DE INTERÉS LOCAL

El Presidente de la Asociación de vecinos del Barrio de San Vicente de esta ciudad, fundadora de la escuela de niños y adultos que en él existe, acompañado de nuestro particular amigo don Roque Ceballos Rodríguez, digno alcalde de barrio de aquel distrito, iniciador y consecuente propagandista de tal obra, se han acercado á esta redacción rogándonos hagamos constar, para gene-

ral conocimiento y particular de sus protectores los siguientes últimos acuerdos adoptados:

1.º Dar mayor impulso á las obras y completar el material necesario á fin de que quede abierta á la enseñanza desde primero de Julio próximo la escuela de niñas que por subscripción establecen en la casa número 4 de la plazuela de aquel nombre.

2.º Por el presente, é interin se arbitran más recursos, admitir en la misma, gratuitamente, veinticinco niñas, hijas de viudas pobres del distrito, sin más requisitos que solicitarlo del señor cura párroco de la Purísima Concepción, en papel simple, y de que conste su conformidad, la del señor alcalde de barrio y presidente de la sociedad.

3.º Acudir con respetuosas solicitudes á la excelentísima Diputación provincial, por si se digna conceder de su archivo algunos ejemplares de la obra *Historia de la provincia de Salamanca*, por Picoatoste, declarada de utilidad para la enseñanza, y de otras análogas con destino á las niñas pobres que á la misma concurren, y al excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad participándole la apertura de la escuela, su origen y reducidos medios de vida con que cuenta, para fundamentar la súplica de que le otorgue su eficaz protección.

4.º Procurar ampliar en lo posible la lista de los donantes, rindiendo á todos y cada uno de los señores subscriptores en su día cuenta detallada y justificada de las cantidades por tal concepto recaudadas y de su aplicación.

Con gusto los complacemos, felicitándoles por sus iniciativas y laudables propósitos, siempre meritorios, pero más aplicados en beneficio de un barrio como el de San Vicente é inmediatos, donde por desgracia es tanta la pobreza como escasa la general cultura.

Cuenten siempre con nuestro concurso y estén seguros de que no ha de faltarles el de las personas dignas y amantes de la enseñanza.

CHOQUE DE TRENES

(POR TELÉGRAFO)

Medina 5 Junio (8 m.)

Esta madrugada ha ocurrido un choque de trenes entre esta estación y la de Gallinas.

El tren 29 que venía de Madrid y el 22 que había salido de Medina, chocaron en plena vía, siendo muchos los viajeros que han resultado heridos, algunos de gravedad.

La causa del siniestro obedeció, según de público se dice, á que el maquinista que conducía el tren de Madrid venía durmiendo, y en vez de parar en la estación de Gallinas, pasó por aquella sin detenerse, dando lugar á un encuentro con el tren de Medina.

El tren de socorro ha salido para el lugar del suceso, y hasta que regrese se ignora la importancia de la catástrofe.

EL CORRESPONSAL.

Recortes

El diario de Calatrava nos dijo anteaer que el Papa había escrito una carta al cardenal Sancha, ordenándole que se ponga al frente de una campaña para iniciar la acción católica-política en España.

Sorprendidos por la noticia, que nos pareció inverosímil, buscamos en los documentos que en el mismo número publicó extractados, algo que revelase en el Pontífice los deseos que le atribuyó *El Líbano*; pero no vimos en ellos otra cosa que prudentes consejos encaminados á poner término á las discusiones poco edificantes, que dividen á los católicos en integristas, carlistas, mestizos y otros grupos, los cuales se hacen guerra encarnizada.

Así lo ha entendido también, sin duda, el Primado de España, que al dar cuenta de la misión que le ha confiado León XIII, se expresa en estos términos:

"El Romano Pontífice deplora las divisiones y distancias que vienen perpetuándose y tomado carácter habitual entre españoles hijos de la iglesia, que profesan la misma fé y sienten en su pecho los mismos entusiasmos y amores por su patria y sus glorias históricas. Y con la mira de aminorar y remediar ese mal de consecuencias funestas, vuelve á insistir y recomendar de nuevo la unión de los católicos."

En cuanto á la carta papal que ayer publicó íntegra, toda ella, desde el principio hasta el fin, habla de la necesidad de unirse los católicos, *prescindiendo de sus propias opiniones y distintos pareceres en materias discutibles*; pero ni una sola frase hay en ella que á política trascienda.

Quiere el romano Pontífice que los obispos estudien los medios más conducentes para promover en España la acción católica.

Pero á *El Líbano* le ha dado por enmendar la plana del padre común de los fieles.

Por eso donde ésta dice acción católica, él ha escrito acción católica-política.

GACETA DEL DIA 4

Ministerio de Estado: Asuntos Contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero del súbdito español Manuel González.

Ministerio de Gracia y Justicia: Real orden disponiendo quede sin efecto la de 18 de Octubre de 1902, por la que se reconocía el derecho á figurar como excedente del Cuerpo de Prisiones, á don José Piñera.

Otra disponiendo que la prisión correccional de mujeres establecida en esta Corte, sea trasladada al edificio que ocupan en Alcalá las sentenciadas á penas aflictivas.

Otra disponiendo que durante la ausencia del Director general de Prisiones, se encargue del despacho de la expresada Dirección, el Director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.

Ministerio de la Guerra: Reales decretos de personal.

Ministerio de Marina: Reales decretos de personal.

Ministerio de Hacienda: Real orden disponiendo se inserten en la Gaceta las cuentas de las campañas de Cuba y Filipinas correspondientes al período de 1.º de Julio de 1900 á 31 de Diciembre de 1902.

Ministerio de la Gobernación: Dirección general de Administración.—Anunciando haberse recibido notas de varios Cónsules de nuestra Nación en diversos países, manifestando no residir en sus demarcaciones, súbditos españoles sujetos á la responsabilidad del servicio militar.

Dirección general de Sanidad.—Anunciando haberse declarado oficialmente la existencia de la fiebre aftosa en los ganados de la provincia de Buenos Aires (República Argentina).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes: Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento para la Escuela de Ingenieros industriales de Bilbao.

Reales órdenes disponiendo se anuncien á traslación las vacantes de cátedras que se expresan.

Subsecretaría.—Anuncios á que se refieren las anteriores Reales órdenes. Universidad Central.—Concursos para la provisión de plazas de Ayudantes gratuitos con destino á los Institutos generales y técnicos que se expresan.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real orden resolutoria de un expediente sobre ordenación de multa impuesta á la Compañía de ferrocarriles Andaluces.

Dirección general de Obras públicas.—Subasta para conservación de carreteras.

Bolsa de Madrid.—Cotización del día 4

FONDOS PÚBLICOS	DIA 3	DIA 4
4 por 100 perpetuo interior fin de mes id. fin próximo.	77 30	77 50
5 por 100 amortizable, serie de 50.000 pesetas.	96 60	96 60
id. serie de 500.	96 85	96 90
5 por 100 amortizable (carpetas provisionales).	488 15	488 15
Banco de España.	441 50	443 50
Compañía de Tabacos.	103 20	103 20
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.		
Banco Hispano-Americano.		
CAMBIOS		
Londres.	34 29	34 25
París.	36 15	36 15

QUISICOSAS

Cuestión de indumentaria ó el descuento de los guindillas. Echaremos el día á guindillas. Nada más pintoresco que nuestra guardia municipal. Cuanto te la celeberrima—celebérrima por sus trajes—de seguridad hemos dicho, téngase por escrito al hablar de los chicos guindillas, corregido, aumentado y con ilustraciones en el texto. El uniforme de los municipales es inatacable por los ácidos, é inalterable por los alcaldes.

Sigue su marcha á través del tiempo y del espacio.

Ordinariamente—y salvo las contadas solemnidades en que se les mube la cabeza en el exótico casco inglés—el ropaje de los municipales es el siguiente:

Pantalón... á gusto del consumidor. Guerrera invisible porque se la quedan todos en casa, y Capotón. Eso sí; el capotón que no falte.

En verano como en invierno es la prenda insustituible.

¡Y qué capotones ó sacos con que los cubren su respetable autoridad los guardias municipales!

Son hiperbólicos. Son cumplidísimos. Son imposibles. Son algo más. Son unas prendas más que bisutas que una colada pidiendo están.

Pero una colada con estropajo y piedra fregadera.

¿Y qué decir de la mohosa guadaña que llevan al costado?

¿Y de la primitiva arma de fuego que esgrimen belicosos en las asonadas?

Los muertos que vos matáis gozan de buena salud.

Una y otra no sirven más que para recargar con el peso de unas libras de hierro viejo el de su delicada misión, mal comprendida por algunos que sólo ven en el municipal al fiero persecuidor de las fregatrices atollonradas, y nunca al severo ejecutor de las ordenanzas municipales, base de nuestro engrandecimiento higiénico, urbano y ornamental.

Quedamos, pues, en que no es por la pateridad por lo que brillan los dependientes armados del Concejo.

Urge, por lo tanto, en sus prendas, una revolución desde arriba abajo, rápidamente, *energicamente, brutalmente*.

¿Con qué autoridad, sinó, pueden reprender y corregir y denunciar, á la fregona sucia, que vierte en plena vía pública algo que huele y no á ambar, y al lechero que nos enyesa la existencia, y al figonero que nos dá el cambio gatuno en nuestras propias narices?

Despojemos á escape al guindilla del largo capote, verdadero mosaico de humildísimas telas, quebramos su espada, arrojemos su pistola, purifiquemos y dignifiquemos de una vez su indumentaria. O lo que es lo mismo. Verifiquemos con él el descuento.

Comunicado

Sr. Director de EL ADELANTO.

Querido amigo: En virtud de que en el papel de ésta que titúlase *El Líbano*, correspondiente al número de hoy, no ha tenido hueco la carta que con esta misma fecha dirigí al Director de dicho papel, y solamente en un suelto se limita á referirse, como á sus planes mejor le conviene (para no perder el hábito), á un extremo de aquella, apelo á su bondad para que, en las columnas de EL ADELANTO, se digne insertarla, á cuyo fin, estampo copia de la misma á continuación.

Ya sabía yo que la caballeridad no convive con la soberbia, y como esto último impera en el diario de cámara, la primera es desconocida para su mandatario el Director de dicho papel en cuestión.

Reciba por anticipado mi gratitud y sabe soy suyo muy affmo. S. S.

q. b. s. m.

LAUREANO ISCAR.

Salamanca 4 de Junio, 1903.

Sr. Director de *El Líbano*.

Muy señor mío: He leído en su periódico correspondiente al día de ayer, y en el artículo titulado "Insistimos", lo siguiente:

"Pecaríamos de injustos si nos calláramos los nombres de los concejales incompetentes, desposeídos de todo conocimiento, etc., etc.; autores de la proposición que anula el fallo del tribunal facultativo, absurdo que nadie se explica sino por móviles interesados y mezquinos"; el concejal republicano señor Veira y sus auxiliares, correligionarios y amigos señores Iscar y Meca.

Para que no pequen de injustos y quede restablecida la verdad de los hechos, sin ningún género de inexactitudes, cumpíame hacerle presente, como rectificación á lo que antecede, que no he tenido el honor de ser uno de los autores de la proposición á que se hace referencia, si bien me cuento en el número de los amigos y correligionarios de los señores Veira y Meca, habiendo contribuido con mi voto á anular, en parte, el

Grandes bodegas de Vinos finos de Andalucía. Destiladores de Ginebra, Rom, Old-Brandy y Anisados selectos. La venta anual de nuestros géneros, es enorme. Las grandes fincas de campo que producen los Vinos de esta Casa y las hermosas bodegas que los contienen, están á disposición de todo el que quiera visitarlas y tendrán una idea de la importancia de nuestros negocios. Pedid nuestros artículos en todas partes.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa, neurostenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Bilbao, Gijón y Vigo.

ESTOMACALINA ALFAJEME

De las especialidades conocidas para curar las enfermedades del ESTOMAGO É INTESTINOS, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas doctores Mariani, Heragueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya y otros, es la ESTOMACALINA ALFAJEME, pudiendo comprobarlo todo enfermo con tomar una botella.—Precio: CUATRO pesetas botella.—En Madrid, Conde de Romanones, 8 y 10, Farmacia; en Salamanca, Farmacia de D. JERÓNIMO URBINA y Droguería de D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES.

BAÑOS DE LEDESMA

(PROVINCIA DE SALAMANCA)

TEMPORADA OFICIAL

DESDE 1.º de JUNIO al 30 de SEPTIEMBRE (ABIERTOS TODO EL AÑO)

SIN RIVAL

CONTRA EL REUMA, SÍFILIS, PARÁLISIS, HERPES, ETC.

PÍDANSE FOLLETOS, QUE SE REMITIRÁN GRATIS

Al Administrador de los Baños

GRAN TALLER DE COCHES Y CARRUAJES

DE

Bernardo Rodríguez Rollán

FRENTE A LA PLAZA DE TOROS VIEJA.—SALAMANCA

En este antiguo y acreditado Establecimiento se construyen y reparan toda clase de carruajes de lujo y de camino, y al mismo tiempo construidos con solidez y elegancia teniendo establecidos unos precios sumamente económicos.

CASA FUNDADA EN 1880.—SALAMANCA

Academia-Colegio de San José

Calle de Gibraltar número 2.

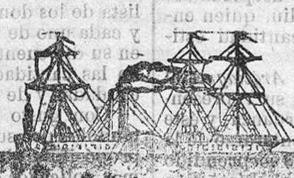
DIRECTOR.—DON GABRIEL DIAZ

Enemigos de **autobombos** que, si siempre son inocentes resultan poco serios cuando de Establecimientos de Instrucción se trata, nos concretamos á anunciar, que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la Religión.

Durante la época de vacaciones continúan abiertas las clases para el repaso de todas las asignaturas del Bachillerato, Facultad de Derecho y curso preparatorio de Medicina.

El día 15 de Junio comenzará la explicación de las asignaturas del 6.º grupo para los alumnos del 5.º que deseen utilizar los beneficios de la Real Orden de 26 de Marzo último.

El Director y todos los Profesores, ostentan títulos de Doctor ó Licenciado en las respectivas Facultades.



COMPANIA HAMBURGUESA

Vapores-Correo rápidos á Montevideo y Buenos Aires
CON ESCALA FIJA
SERVICIO DIRECTO DESDE BILBAO.—PASAJES A PRECIOS MODICOS

EXCELENTE TRATO

AGENTES.—EDMUNDO COUTO Y COMPANIA.—BILBAO, BAILEN, 3 bajo

BICICLETAS MODELO 1903

vestidas con gomas de Para pura
horquillas reforzadas
libres de to lo defecto de construcción

250 PESETAS

Relojeria y Optica de Adolfo Winzer
RUA 12, SALAMANCA

MANUEL CARDENAS

ESTABLECIMIENTO
y Taller de Construcción de Sillero y Guarnicionero

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA—15, SAN PABLO, 15

Gran surtido en monturas y bridas de todas clases y formas, bocados, estribos, espuelas, fustas y latigos.

Surtido completo en cepillería, gamuzas, esponjas y plumeros, para la limpieza de carruajes y caballos.

MALETAS desde TRES pesetas en adelante (gran surtido). SACOS DE MANO en varias clases y formas. ESTUCHES NECESERES para viaje, Cabás, Pontapiés de Lona y Portamantas.

BAULES MUNDOS Y DE MIMBRE Y CAJAS PARA VIAJE

Cinturones de todas clases, Guantes y Polainas de todas formas para ceza y montar

ALPARGATAS EN LONA Y ESTEZADO PARA CAZA

Especialidad en guarniciones hechas para toda clase de carruajes.

15, SAN PABLO, 15—SALAMANCA

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

CAPITAL SOCIAL: 100.000.000 de pesetas.

GARANTIAS DEPOSITADAS: 50.000.000 pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas.

SEGUROS SOBRE LA VIDA á prima fija y con participación en los beneficios.—RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARITIMOS sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE TRANSPORTES Y SOBRE VALORES.

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad permanente.

SEGUROS FERROVIARIOS á prima única.

Agentes y Representantes en todas las provincias.

Para los ramos de INCENDIOS, TRANSPORTES y VALORES: Subdirector en Salamanca, don Constantino Pérez, Estafeta, 29.

FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Primera Casa en féretros de madera inco-ruptible y en coronas de pluma, hierro y porcelana.

SERVICIO PERMANENTE

Se afinan pianos y se reconstruye toda clase de instrumentos de cuerda.

SE ALQUILA UN LOCAL ESPACIOSO con bodega, pozo y escusado, y con varias habitaciones para vivir, si querén, frente al Peseo, calle de San Justo, número 2. Para tratar del precio, calle Bermejeros, 36. 8+3

Sombrillas y abanicos

Desde primeros de Febrero se encuentra expuesta en estos almacenes la colección más rica que de estos artículos se ha presentado en Salamanca.

Modelos de sombrillas hechos exclusivamente para esta casa.

Abanicos del más refinado gusto en jay, poneses, ébano, violeta, hueso y nácar.

Abanicos de varillaje irrompible, exclusividad de este establecimiento.

Todo en grandes cantidades, y desde lo más barato hasta lo mejor.

Guantes de piel y de punto, desde 75 céntimos par.

Paraguas, bastones, corbatas, guantes, puños, medias, calcetines, corsés bordados, y un extenso surtido en paquetería, pasamanería y mercería.

Especialidad en adornos para vestidos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Plaza Mayor 16, 17 y 18

SALAMANCA

LA ESTRELLA

Sociedad Anónima de Seguros

Capital social

PESETAS 10.000.000

Capital depositado en garantía:

PTAS. 12.000.000

Administradores, Depositarios

y Banqueros

Banco de Cartagena,

Banco Asturiano, de Industria

y Comercio.

Banco de Gijón.

Rentas vitalicias

Seguros: INCENDIOS, MARITIMOS, VALORES, VIDA.

Subdirector en esta provincia

Don Cándido Martínez,

doctor RISCO, 38

un 2-2

SE ARRIENDA PARA CERDOS, en la próxima temporada de espigadero, la Socia de Salamanca. Para tratar, Bellarrio Encinas, en Ledesma (Tuta).

fallo del tribunal facultativo á que alude el repetido apartado.

Le anticipa las gracias por la inserción de estos renglones en el diario que usted dirige, su affmo.,

LAUREANO ISCAR.

Salamanca 4 de Junio, 1903.

TRIBUNALES

SECCIÓN SEGUNDA

En el juicio que en esta sección se celebró ayer, de la causa seguida en el Juzgado de Seguros por el delito de tentativa de robo, contra Ana Sánchez y Santiago Sánchez; una vez practicadas las pruebas y en vista del resultado de las mismas, el Ministerio fiscal retiró la acusación que tenía formulada contra aquéllas por no resultar probado que hubiesen tenido participación en el delito.

En su virtud, después de hecha por el Presidente del Tribunal la pregunta de si alguno quería mantener la acusación, como nadie contestó, la Sección de Derecho dictó auto de sobreseimiento libre, declarando de oficio las costas.

La defensa de dichas procesadas estaba á cargo del letrado señor González Martín, quien solicitaba la absolución de ellas, fundado en lo mismo que resultó probado en el juicio y que dió lugar á que el señor Fiscal retirase la acusación.

Señalamientos.—Sección primera

Día 6

Causa ante el Tribunal de Derecho procedente del Juzgado de Vitigudino, por lesiones, contra José Hernández Romo.

Es ponente el señor García López, abogado el señor Pinto, y procurador el señor H. Matías.

Sección segunda.—Días 6 al 10

Ante el Tribunal del Jurado se verá en esta Sección, en referidos días, la causa seguida en el Juzgado de Seguros contra Ignacio Joaquín Andrés y otro, por el delito de asesinato.

Es ponente el señor Pelayo, fiscal el señor Bárcena, acusador particular el señor Sánchez y Sánchez, con el procurador señor Rodríguez, y defensores los señores Estella y Luna, con el procurador señor Martín Mediero.

Crónica local y provincial

Ha dado á luz con felicidad un hermoso niño la señora del primer teniente de caballería, don Guillermo Lúa.

Según dice El Labaro, ha presentado la dimisión de su cargo el Alcalde de Béjar, don José Méndez.

Firmada por numerosos vecinos de Peñaranda, en breve será enviada al señor Ingeniero jefe de la línea de Avila á Peñaranda, una instancia solicitando que el tren que sale de Salamanca para dicha villa á las 16:55, salga en adelante á las 18:30; pues parece que dicho señor quiere que salga á las 15:30, quedando, como es consiguiente, pocas horas para hacer sus negocios.

Suponemos que dicho señor accederá á la petición que creemos muy justa para los peñarandinos y que con ella nada perderá la empresa.

Se ha dispuesto que á todos los alumnos de estudios de comercio que por haber pasado de uso á otro plan de enseñanza aprobaron en cursos anteriores al presente alguna asignatura del grado superior, se les admita á examen de las restantes materias del profesorado tan luego aprueben todas las señaladas para obtener el certificado de Contador de comercio, quedando relevados de efectuar la revalida correspondiente.

Anteayer publicó el Diario Oficial una Real orden en la cual se dispone se lleven á cabo las liquidaciones de repatriados en la forma siguiente:

- 1.º Los individuos de tropa que directamente lo hayan solicitado por conducto de sus respectivos cuerpos.
2.º Los generales, jefes y oficiales que en forma idéntica lo tengan reclamado.
3.º Los herederos del interesado y, en último término, los apoderados.

Del pueblo de Cerralbo ha desaparecido una joven de 22 años llamada Feliciano Prieto González.

Las autoridades encargan su busca y captura para entregarla á sus padres.

LIQUIDACION

Por no poderlo atender su dueño, se liquidan, á precios baratísimos, todas las existencias de El Barato Modernista. García Barrado, 26 (antes Rúa). 15-4

Le ha sido concedida la pensión anual de 506'66 pesetas á doña Jerónima Arroyo, viuda de don Bernardo de Marcos, maestro jubilado de Sobradillo.

Durante el pasado mes de Mayo fueron expedidas en el Gobierno civil 55 licencias de uso de armas y 19 de caza.

Ha sido nombrado maestro en propiedad de la escuela en Villar de Ciervos, don Francisco Rodríguez Conde.

De Guijo, de Avila, doña Segunda Medina González.

De Tarazona, doña Manuela Salvatierra Quirós.

De Herguñuela de la Sierra, don Matías Ruano B. yero.

De Mancera de Abajo, don Manuel Gonzalo Martín.

Y de la auxiliaría de Alba de Tormes, don Andrés Sánchez Hernández.

Por acuerdo de la Cámara Agrícola de Valencia se celebrará en aquella capital, durante las fiestas del próximo mes de Julio, una Exposición de vinos y aceites, maquinaria y artefactos que se emplean ó conviene emplear en la elaboración de dichos caldos.

Ya han comenzado los trabajos preliminares.

Los agricultores é industriales que deseen concurrir pueden dirigirse al presidente de la "Cámara Agrícola", citada.

Hemos recibido unos bonitos carteles y programas anunciadores de la gran feria de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar y de cerda, con premios en metálico, que se celebrará en Logroño los días 8 al 12 del corriente mes de Junio.

Además se celebrarán varios festejos escogidos, entre ellos, danzas, procesiones, conciertos musicales, fuegos artificiales y una novillada en la que Revertillo y Camisero estoquearán el día del Corpus seis toros de la ganadería de Lizaso, siendo la función á beneficio de la institución La Caridad Logroñesa.

El domingo próximo se verificará en Valdelosa un partido de pelota entre varios mozos de la localidad, de San Pelayo y de Topas.

La apuesta consiste en una churra.

¿Quiéren ustedes comprar barato? Loza, cristal, sillas de rejilla, batería de cocina, hules, plumeros, transparentes, perfumería, b. sutería, quincalla, artículos de piel, paraguas, sombrillas, bastones, espejos, arañas, aparatos para luz eléctrica, material de instalaciones, juguetería, vajillas, artículos de fantasía para regalos, ortope-

día y otras varias, sin competencia en la plaza; visiten el comercio nuevo de Gerardo Velasco, 6, Plaza Mayor, 6; Salamanca 30-30

Prévio concurso, ha sido nombrado proveedor efectivo, para el suministro de uniformes á los empleados del ferrocarril Salamanca Frontera Portuguesa, el maestro sastrer don Juan Pérez.

Se ha concedido permiso para verificar corridas de novillos en los siguientes pueblos:

En Fuentes de San Esteban, los días 14 y 15 del corriente mes; en Morasverdes, é día 14; en Frades de la Sierra, los días 13 y 14; y en San Pedro de Rozados, el día 14 del actual.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Manuel Crespo, estudiante de Medicina.

Desearnos su pronto y completo restablecimiento.

Como presunto autor del robo de unas caballerías, ocurrido en el pueblo de Valdelosa, ha ingresado en la cárcel de Ledesma un individuo llamado Antonio Blanco Expósito.

El mercado de ganados celebrado ayer en el Arrabal del Puente, estuvo muy poco concurrido y las transacciones verificadas fueron casi nulas.

En las pocas reses vendidas observóse firmeza en los precios.

Ha obtenido matrícula de honor en la Facultad de Medicina de Valencia, el alumno don Félix Heredia Velasco, hijo de nuestro particular amigo don Pablo Beltrán de Heredia.

En las primeras horas de esta mañana, produjeron un escándalo mayúsculo, en la calle de Breón, dos mujeres que, después de agotar el vocabulario de frases expresivas, intentaron tirarse á las manos.

Varias veces que presenciaban la contienda, evitaron, con su intervención, que la sangre llegara al río.

TRIGOS

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

Más concurrido, que en días anteriores fué el mercado de ayer, ignorando nosotros si se realizó alguna operación, pero desde luego suponemos que, de haberse concertado, sería á precios bajos, pues las ofertas que se pasaron al mercado catalán eran al precio de 45 1/2 reales.

Barcelona 4.—La concurrencia ofreció en plaza á 45 1/2 reales.

Discurso notable

Madrid 5.—El pronunciado ayer tarde en el Senado por el señor Montero Ríos, al intervenir en la discusión del Mensaje, fué notable y ha satisfecho á los liberales.

El señor Montero Ríos defendió la libertad de enseñanza, pero siempre que la inspección del Estado en los establecimientos particulares, sea eficaz y otorgue todo el funcionamiento de los colegios.

Respeto debido

Madrid 5.—De las órdenes religiosas ocupase el señor Montero Ríos para pedir respeto á las mismas, mientras no se ocupen de otra cosa que de la religión.

Si intentaran inmiscuirse en los asuntos públicos, debe aplicárseles la ley común.

Por los obreros

Madrid 5.—El señor Montero Ríos mostrose partidario de que el Estado intervenga en los conflictos sociales y procure mejorar la situación de los obreros, respetando el derecho de propiedad.

Declaraciones políticas

Madrid 5.—Declarose monárquico, pero añadiendo que es más democrática que los republicanos, y que dentro de la monarquía luchará por el triunfo de los ideales que figuraron siempre en el programa del partido liberal.

Las elecciones

Madrid 5.—Combatirá los procedimientos usados por el Gobierno en las últimas elecciones, para lograr el triunfo de los candidatos predilectos, derrotando á los vendedores representantes de la voluntad nacional.

Contestaciones

Madrid 5.—Al discurso del señor Montero Ríos contestaron los señores Ugarte y Silvela, que pretendieron defender al Gobierno de las inculpaciones que aquí le había dirigido.

Un debate

Madrid 5.—El señor Obispo de esa diócesis, P. Cámara, iniciará en el Senado la intervención de los prelados en el debate sobre el Mensaje.

Tratará la cuestión religiosa y expondrá un criterio no político.

De acuerdo

Madrid 5.—El señor López Domínguez ha declarado que se halla en perfecto acuerdo con el señor Montero Ríos respecto á las tendencias políticas que éste ha señalado en su discurso.

Entre ambos sólo existen pequeñas discrepancias que él hará notar al usar de la palabra, para ver si se llega á una conjunción entre los monteristas y los diputados y senadores que siguen sus indicaciones.

Un banquete

Madrid 5.—De Valencia telegrafían que el Gobernador dió en honor de Dato un banquete, al que asistieron quince comensales.

Los toros

Madrid 5.—La corrida de toros celebrada ayer tarde en esta plaza, fué la mejor de las que se han visto hace mucho tiempo.

El ganado de Veragua fué noble y bueno en todos los tercios, y tanto Fuentes como Machaquito estuvieron superiorísimos toreando y matando.

El público salió muy satisfecho.

Las actas

Madrid 5.—En el Congreso hubo larga discusión acerca de las actas de Almadén y Granadas quedando ambas aprobadas.

Huelga original

Madrid 5.—De Barcelona telegrafían que se prepara una huelga general de inquilinos, que se negarán á pagar los alquileres si los propietarios de las casas no rebajan el precio de éstas.

De lo mismo

Madrid 5.—Otros telegramas de Barcelona dicen que aumentan las huelgas parciales, motivadas por las intransigencias de los patronos.

Cierre simpático

Madrid 5.—Telegrafían de Cartagena que se cree que hoy quedará solucionada la huelga de mineros, por la disparidad de criterio que existe entre los huelguistas.

Apláudese la conducta de éstos, que pidieron el cierre de las tabernas.

Hoy se celebrará un mitin, en el que los obreros concretarán sus peticiones.

Aplausos

Madrid 5.—El Heraldo de anoche aplaude las declaraciones hechas por

Montero en su discurso, á excepción de lo que se refiere á la cuestión religiosa.

Cree que lo sostenido por el señor Montero Ríos, en esta cuestión, no lo aprobarán los liberales, y lo había censurado el mismo señor Sagasta.

Las admisiones rechazadas

Madrid 5.—En la Junta de Aranceles quedó ayer rechazada la instancia presentada pidiendo la admisión temporal de los trigos extranjeros.

Votaron en contra 21 vocales y 3 en pro.

El asunto fué objeto de gran discusión.

Envenenamiento frustrado

Madrid 5.—Despachos de Belgrado dan cuenta de que se ha intentado envenenar á la reina Draga, sirviéndole carne de perro.

Advirtiéndose oportunamente el intento. El cocinero se suicidó.

20.000 huelguistas

Madrid 5.—Los obreros de Oporto declarados en huelga en número de 20.000, recorren las calles y plazas de la población. Su actitud es hostil, y se cree que ocurrirán graves conflictos, pues la policía de la ciudad y las tropas que guarnecen ésta, no son suficientes para reprimir á los huelguistas en el caso de que promovieran desórdenes.

Católicos y gendarmes

Madrid 5.—Dicen de París que entre los católicos y los gendarmes han ocurrido colisiones en las que han resultado gran número de heridos de una y otra parte.

Dato en Valencia

Madrid 5.—Ha llegado á Valencia el ministro de Gracia y Justicia señor Dato.

Se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

A la estación fueron á recibirle gran número de personas, entre las que predominaba el elemento obrero.

Estos le presentaron una instancia pidiéndole que reforme la ley de accidentes del trabajo.

Desde uno de los balcones de la casa donde se aloja, dirigió la palabra á la concurrencia, y ofreció á los obreros atender á lo que solicitaban.

Recepción

Madrid 5.—Se ha verificado en Valencia una recepción en honor del señor Dato que resultó brillantísima.

El ministro visitó después los edificios más importantes de la ciudad. RIVERA.

ANUNCIO

El domingo, 7 del actual, á las doce de su mañana, se celebrará en la sala Consistorial de la villa de Alba de Tormes la venta en pública licitación, á pliego cerrado, de los árboles del plantío, regato de Terradillos, orilla del río y sitio de Las Presas, divididos en tres porciones ó lotes que hacen en junto el número de 225 árboles maderables, entre álamos, chopos, negrillos, alisos y algún fresno, bajo el tipo de 1.830 pesetas 19 céntimos, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la secretaría de referido municipio. Para optar á la subasta es requisito indispensable constituir como fianza por el importe de 91 pesetas 50 céntimos ó el 5 por 100 del valor total.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sino Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oír lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, también fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausenjour. —¡Ah diantre!—exclamó Noe. —Y es muy capaz de haber previsto que un día ú otro pudiera habitar su palacio algún huésped que le inspire recelos. —¡Bien! dijo Noe; ¡pero qué queréis deducir de eso? —Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en París, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés. —Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina... —Yo respondo de eso con mi cabeza. —No haríamos mal en hablar bearnés. —¡Corrier'e! ¿que tenéis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país. —Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La ví, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió... —Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mío, y me fájige sobremanera el ver que cada día os tiene más amartelado esa platera funesta. —¡Noe! —¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mío.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sino Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oír lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, también fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausenjour. —¡Ah diantre!—exclamó Noe. —Y es muy capaz de haber previsto que un día ú otro pudiera habitar su palacio algún huésped que le inspire recelos. —¡Bien! dijo Noe; ¡pero qué queréis deducir de eso? —Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en París, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés. —Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina... —Yo respondo de eso con mi cabeza. —No haríamos mal en hablar bearnés. —¡Corrier'e! ¿que tenéis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país. —Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La ví, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió... —Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mío, y me fájige sobremanera el ver que cada día os tiene más amartelado esa platera funesta. —¡Noe! —¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mío.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sino Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oír lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, también fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausenjour. —¡Ah diantre!—exclamó Noe. —Y es muy capaz de haber previsto que un día ú otro pudiera habitar su palacio algún huésped que le inspire recelos. —¡Bien! dijo Noe; ¡pero qué queréis deducir de eso? —Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en París, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés. —Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina... —Yo respondo de eso con mi cabeza. —No haríamos mal en hablar bearnés. —¡Corrier'e! ¿que tenéis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país. —Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La ví, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió... —Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mío, y me fájige sobremanera el ver que cada día os tiene más amartelado esa platera funesta. —¡Noe! —¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mío.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sino Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oír lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, también fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausenjour. —¡Ah diantre!—exclamó Noe. —Y es muy capaz de haber previsto que un día ú otro pudiera habitar su palacio algún huésped que le inspire recelos. —¡Bien! dijo Noe; ¡pero qué queréis deducir de eso? —Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en París, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés. —Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina... —Yo respondo de eso con mi cabeza. —No haríamos mal en hablar bearnés. —¡Corrier'e! ¿que tenéis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país. —Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La ví, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió... —Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mío, y me fájige sobremanera el ver que cada día os tiene más amartelado esa platera funesta. —¡Noe! —¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mío.

—¡No seas simple! repuso el príncipe; ¿quién sino Catalina ha concluido el Louvre y abierto en todas las paredes esos misteriosos agujeros que permiten ver y oír lo que pasa en las habitaciones? Pues bien, si concluyó el Louvre, también fué ella quien mandó edificar el palacio de Beausenjour. —¡Ah diantre!—exclamó Noe. —Y es muy capaz de haber previsto que un día ú otro pudiera habitar su palacio algún huésped que le inspire recelos. —¡Bien! dijo Noe; ¡pero qué queréis deducir de eso? —Lo que deduzco es que si quieres seguir conversando, en vez de hablarme desde tu cama, harías bien en venir á sentarte al pie de la mía. Muy pocos en París, á no ser nosotros y los nuestros, hablan bearnés. —Y como los nuestros son incapaces de servir de espías á la reina Catalina... —Yo respondo de eso con mi cabeza. —No haríamos mal en hablar bearnés. —¡Corrier'e! ¿que tenéis que decirme? continuó Noe en el dialecto de su país. —Quisiera que habláramos un poco acerca de Sara. La ví, y si no hubiese sido por esa loca de Farinette, que nos interrumpió... —Farinette os prestó un gran servicio, príncipe mío, y me fájige sobremanera el ver que cada día os tiene más amartelado esa platera funesta. —¡Noe! —¡Qué queréis! murmuró el joven, dispensadme, pero pienso en el porvenir, príncipe mío.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA y Bellas Artes

TRIBUNAL DE OPOSICIONES a la cátedra de Clínica quirúrgica, vacante en la Facultad municipal de Medicina de la Universidad de Salamanca.

Los señores opositores se servirán concurrir el día 16 del mes actual, a las ocho y media de la mañana, al Decanato de la Facultad de Medicina de la Universidad Central, para dar comienzo al primer ejercicio.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.º del reglamento de 11 de Agosto de 1901, los opositores deberán entregar al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación, ó doctrinal, propio y el programa de la asignatura.

El cuestionario para el primero y segundo ejercicio estará expuesto en la Secretaría de la referida Facultad, desde ocho días antes de comenzar el primer ejercicio, según dispone el artículo 22 del mencionado reglamento.

Madrid 1.º de Junio de 1903.—El presidente del Tribunal, Alejandro San Martín.

EL AUTOMOVILISMO SEGUN MAX NORDAU

Las clases directoras de ambos mundos delirán por el automóvil. Es la moda más reciente y la más chic. Cuanta tan caro como una course de chevaux, un yate ó una bailarina. Tener un automóvil es casi un título de nobleza. En los libros de direcciones se indica esta cualidad: automovilista. Hasta creo que no faltan quienes los pongan en sus tarjetas.

En las grandes ciudades se alquilan automóviles que, no por costar igual que un fiador, pierden su prestigio. Cuando se les ve rodando por las calles, se supondría que gozan de un privilegio. El que se pasea en automóvil, se descarta de la multitud. Diríase que pertenece a la élite.

No se ha logrado todavía popularizar este vehículo. Se estudia el modo de emplearle en el ejército, en el servicio de bomberos, en la policía, en las ambulancias urbanas, pero no se ha llegado aún a un resultado útil. El automóvil, afortunadamente, no sirve para ganar tiempo, sino para perderlo.

Los ocupantes no se sirven de él para llenar su vida, sino para vaciarla. Las horas que pasan con las manos en la rueda directora, son despilarradas con la mayor distinción. Son horas hurtadas al trabajo. En el automóvil no se hace nada, ni se piensa en nada. Se va lo más pronto posible, pero no se va a ninguna parte. Se quiere llegar, pero no importa adónde. Será todo lo paradójico que se quiera, pero es elegante y delicioso.

Nada hay que decir contra eso. Cada cual se divierte como puede. Pero se ha pretendido elevar el automóvil a la categoría de sport, y contra esta pretensión sí debe protestarse.

El automovilismo exasperado es un juego de azar en que el chauffeur expone su vida y en el que su voluntad no cuenta. No merece el nombre de sport, como no merece el nombre de combate leal el duelo a la americana.

Convenamos en que la palabra héroe ha cambiado de significación y de valor, si se ha de conceder al que se lan-

za en una máquina con una velocidad de 80 kilómetros por hora.

Un heroísmo en que la voluntad no figura y en que no se manifiesta cualidad alguna moral ó intelectual, pierde su prestigio para caer en la trivialidad.

Max Nordau.

LA ALCAZABA

Suena tanto estos días la tal palabreja con motivo de la rebelión del pretendiente, que no estará de más decir cuatro palabras acerca de tal edificio.

Los súbditos extranjeros residentes en Marruecos, dependen y están bajo la salvaguardia de sus cónsules respectivos, los cuales pueden decretar su expulsión y detenerlos en las cárceles que existen en los consulados, para remitirlos a su nación, donde cumplen la pena señalada al delito que hayan cometido, aunque éste haya sido contra los propios musulmanes.

Para los individuos del país están las cárceles imperiales ó alcazabas, de las que son jefes matos los bajás ó gobernadores de donde aquéllas radican.

Pero en ninguna parte mejor que en Marruecos puede aplicarse el cristiano lema de "Odia el delito y compadécete al delincuente."

Si compasión merecen los miserables seres que en un momento de obcecación cometen un delito, aunque sea tan leve como el hurto de una naranja.

Allí no existen ni Código penal, ni penas correctivas; la pena la aplica a capricho el bajá y consiste en una multa en dinero, que no tiene más equivalencia que dinero, y hasta que no la hace efectiva, el preso no sale de la alcazaba.

Así se ven pobres moros condenados a cinco ó diez duros, y que careciendo de recursos, yacen sepultados en las mazmorras hasta que sus cuerpos van a dar en el cementerio.

De las penas ó multas que se hacen efectivas, le corresponde una parte al sultán, otra al gobernador y la tercera a los moros de rey que han aprehendido al reo; pero estas participaciones las hace el bajá a su capricho, mejor dicho, a su conveniencia, y se aplica constantemente el cuento del león repartidor.

Una vez capturado el malhechor y presentado en la alcazaba por el jefe de kábila y secuaces, se le da la bienvenida con una cincuentena ó un centenar de palos, castigo que algunos no pueden resistir, y que se propina en el patio á presencia del numeroso público tanto europeo como indígena (abonado á estos espectáculos bárbaros, vergüenza del mundo civilizado).

Ya está el criminal encerrado en la mazmorra; el Estado le pasa diariamente una tona de aldurak, grano casi sin molar, peor que la avena y una cisterna de agua sucia y corrompida, y pare usted de contar; ni más ropa, ni más cama, ni luz, ni higiene, ni nada.

Así se explica que se oigan continuamente desgarradores lamentos que ablandarían el corazón más empedernido, y así se explica que las parihuelas hagan continuos viajes al cementerio, depositando restos de seres cuyo enorme delito consistió quizás en hurtar un pan para saciar su hambre ó en revelar-se tímidamente contra las exacciones ilegales de un avaro moro de rey.

REYES.

EL VIOLIN DEL EMPERADOR

Hace tres meses desapareció de un museo de San Petersburgo un magnífico Stradivarius que había sido regalado por Nicolás II. Las pesquisas que se hicieron de momento, no dieron resultado alguno y fué preciso comunicar la noticia del robo al Emperador.

Este se mostró apenadísimo, porque además de ser el violín uno de los mejores ejemplares de Stradivarius, había servido á Alejandro III para tomar lecciones del célebre maestro Pétrow. Mandó que la policía no reparara en gastos, con tal de recobrar el ejemplar. Dos inspectores visitaron todas las capitales y ciudades importantes de Europa sin resultado alguno. El violín no parecía por ninguna parte. Hará cosa de un mes, el cónsul ruso de Baltimore escribió al jefe de policía de San Petersburgo diciéndole que quizá el violín que se buscaba fuese uno que poco tiempo antes había adquirido en el medfófia de Francia Mr. Portello, gran coleccionista de violines. Así era en efecto. El señor Portello enseñó el violín que comprara por 12.500 francos y habiendo comprobado que era el que el Czar quería á toda costa, lo embalgó delicadamente y lo remitió al Czar. Este ha dado las gracias al coleccionista norteamericano, y además, los 12.500 francos que el violín le costara.

CURIOSIDADES

¿Pueden las arañas atacar á los pájaros?

La obra que Sibila Suriman publicó hace muchos años, contenía varios asertos que admitidos al principio, pusieron luego en duda, y siendo objeto de discusión algunos, como el de que las arañas de Suriman se apoderan del pájaro mosca, le matan y chupan el jugo de su cuerpo. Si se hubiese de juzgar por las respectivas dimensiones del pájaro y de la araña, el hecho no tendría nada de imposible; pues el insecto es casi tan grande como el gorrion, mientras que el pájaro mosca apenas excede en tamaño á la abeja común de nuestros jardines y campos.

Más tarde, Mr. Bates, que había permanecido once años á orillas del Amazonas, pudo ver cierto día cómo una enorme araña daba muerte á un pájaro.

Era la araña de la especie M. Avicularia y otra muy afin—dice Bates—y me llamó la atención un movimiento del repugnante animal, que estaba en el tronco debajo de una profunda grieta, á través de la cual extendíase una telaraña muy densa y blanca; la parte inferior de esta última se había roto, y en los pedacos hallábase enredados dos pajarillos, al parecer macho y hembra. Uno de ellos estaba muerto, y el otro moribundo bajo el cuerpo del monstruo, que le había cubierto con su asquerosa saliva.

Ahuyenté á la araña y recogí á los pájaros; pero el segundo murió después. Examinadas las poderosas patas de esta araña, se comprende que un pájaro apenas pueda tener defensa una vez cogido entre ellas.

PASATIEMPOS

¿Qué número has sacado en el sorteo de la quinta?

—El uno.
—Y tu primo?
—Mi primo ha sacado el otro.
—Entre, amo y criado:
—¿Has echado las cartas al correo?
—Sí, señor, y una de ellas antes que las otras.
—¿Por qué?
—Porque en el sobre decía "urgente".

CHARADA

(Remitida por Un modesto E. T.)
Habita en mi casa un todo, que se llama prima-tres, y de dos-tres tiene cara, aunque creo que no lo es.

La solución mañana.

Solución á la charada de ayer ENRIQUETA

Solución á la charada del día 5
Por no haberse remitido á tiempo, se publica con retraso la solución de la charada de ayer. La solución es: "Un todo, que se llama prima-tres, y de dos-tres tiene cara, aunque creo que no lo es".

Han remitido solución exacta á la charada SUBASTA:

Que es muy... bonita Exaltación, Tomás.
—Calle Pedrocojos niña bonita, panátera.
—Chica joven 28.000 duros, desea casarse.
—Roque, sujeta Antonio zentendos?—Amigas Memonissimas Mariana y Anas asia.
—Dos jóvenes caligrafas bonitasimas guapissimas.—Un Lorito que canta.—Snamorado chica joven 28.000 duros.—El Club Marxista.—T. no dejarla mamá con L.—Sardina vallisoletana, llora amores.—J. San Pablo no tener novia.—Carola, Contrado está bien Irene.—Simona y Atlano inseparables.—A. marchóse tu amada Vellés.—Las simpáticas J. y María, Arrabal.—Hubo quien no quiso oposiciones.—Marcharse á Béjar I. y C.—A. C. E. tenéis chanfaina el domingo?—Sardinas vallisoletana, horchateras te engañan.—B. y A. enamorados de toros.—Pepe Letón.—Romualdo zapobaste en todas? J. S.—Teresa dulcera F. son dos.—Segis y Ramón cubistas cabezudos.—Un charadista en ciernes.—Carmen calle Prior niña simpática.—Las inseparables Luisa, Anita y Pura.—Carabinas.—Cid el urcitano.—Provisión plazas medicas igual barrenderos.—Zapatera al guano.—Chico joven montar bicicleta no encontrar, novia!—Tontita casará con R. B.

ESTAFETA

Un amigo de Epitaf Senoicna.—
Cuanto siento, que no puedo publicar el tomate que me mandas, ni el pimienta.
Un correligionario y aristocrático.—
Para mí que tu también eres íntimo de Epitaf. Pues dile que por esta vez perdone por Dios! (Señor Aniceto).
El señor Aniceto.—Señor Aniceto: También usted las trae hoy á pares. Y no mallejas del todo, por más señas. En fin veremos. De la tarjeta nº 1.
Un purito habano zep.—Ya fumaste, amiguito, si no cuentas con más puros que con el que nos pides. Puede ser que te lo dé el señor Aniceto.
¿A que voy al cesto de cabezas?—Y que lo digas, prenda. ¡Qué penetración! Verdad, señor Aniceto?
Sarasate chico.—El día 8 se te publica-

rá una de las anteriormente admitidas; pero de las tres que año á envías, no hay de qué, por mor de su versificación "incoherente". Estas fojas en métrica; y sin saber, al menos, que es asonante "consonante", romance y cuarteta, no se puede hacer una charada en forma aceptable, siquiera sea buena en el fondo, como le sucede á alguna tuya.

C. extremeño y Pepe.—No estás tú mal morumento. Hay que complacerte, verás. ¿Quieres hecharme al cesto?—Dala por hechada. Así con h y todo.

Humo, humo, humo!—Eso es lo que debes hacer, la del humo. Porque mire usted que descogarse en la sección de charadas, con un soneto á la primavera... Y solo para llamarla "oh linda" como si se tratase de una "perrita de salón". Y en las charadas, lo que tendrías, en mejor consonante es la misma palabra, pero que una charca tan insostenible, y tan impropia. Una charada.—Una charada, cuya solución es Adelantado. Lagarto, jagarto. De más dolores de cabeza nos proporcióna aquella otra tristemente célebre de "ato de una mis prendas" etc.

Bilbao.—¿Conque esperas á Rosario á lo que dices? Pues no tráseguramente. Eabubna, chica y no quiere hacerle perder el tiempo, que tanto necesitas para aprender, entre otras cosas, ortografía.

La guasona.—La charada está bien hecha, pero el verso no es corriente, y vive Dios que lo siento francamente.

A los obreros

Se necesitan obreros curtidores en la fábrica de curtidos de Julián Perletégui, de VALLADOLID.

— Dardan razón en la misma casa —

J. LEON ARIAS

CIURJANO DENTISTA
Dr. Piasco, núm. (antes TORO) SALAMANCA
Precios módicos 30-23

Se arriendan pastos para ganado vacuno en Anaya de Huebra. Para tratar, con el montazgo ó con los renteros en Golpejas.

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

— Se admiten proposiciones con arreglo al pliego de condiciones que desde esta fecha hasta el 26 de Junio estará de manifiesto en "La Burgalesa", (Salamanca) y en casa de don Jesús Méndez Risueño (Ciudad Rodrigo).

sustraerte de nuevo á mi tiranía y lo consultaré con su amigo el príncipe de Navarra, y esta vez no te ocultarán en Chaillot.